

Palatalización de la *L* inicial en la Asturias de habla gallega

L. RODRIGUEZ-CASTELLANO

En nuestro deseo de ir fijando poco a poco las áreas lingüísticas de Asturias, intentaremos delimitar una particularidad fonética, considerada como rasgo típico del asturiano-leonés, que se encuentra en zona de habla gallega. Para ello nos serviremos de los abundantes datos que hemos recogido en diversas excursiones realizadas con fines lingüísticos por esta parte occidental de la provincia. Es posible que nuestros límites no sean todo lo completos que debieran ser, y hasta pudiera ocurrir que algunas personas, exactas conocedoras de este territorio, echasen de menos la mención de tal o cual aldea o caserío. Estas posibles omisiones tendrán, a nuestro juicio, fácil disculpa si se tiene en cuenta que trazar en Asturias una frontera lingüística con toda exactitud ofrece muchas más dificultades que en otras regiones de España (v. g. Castilla, Extremadura o Andalucía), debido a que la población asturiana se halla sumamente diseminada por aldeas y pequeños poblados. Pero, aunque así sea, los límites que nos proponemos trazar no podrán ser modificados sustancialmente, porque los datos de que nos servimos, en su mayor parte, han sido tomados por nosotros directamente en los lugares citados. Si alguna vez hemos apelado a informes indirectos, nunca nos hemos decidido a aceptarlos sin antes obtener una comprobación con personas de distintas localidades.

Vamos, pues, a dar a conocer en este breve trabajo la extensión del fenómeno fonético de la palatalización de la *l* inicial y *ll* geminada latinas en *l* o *y*, dentro de la variedad dialectal que agrupamos con el gallego.

Esta particularidad fonética se encuentra en una zona relativamente pequeña, comprendida entre la región de la *ts* (*tsobu*, *tsana*, *tsombu*), propia del bable de occidente, y la *l* conservada (*leite*, *lingua*, *lúa*) característica del gallego común, y abarca los concejos de El Franco, Boal, Coaña, gran parte de Navia y una pequeña porción de los de Pola de Allande, Illano, Villayón, Tapia de Casariego y Castropol. Para mayor claridad iremos señalando estos límites por concejos.

I. LÍMITES ORIENTALES

Por lo que se refiere a la frontera oriental de este fenómeno, no sería exacto seguir afirmando que ésta se halla constituida por el río Navia¹,

¹ MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *El dialecto leonés*. Madrid, 1906, § 82. CANELLA SECADES, FERMÍN, *Estudios Asturianos* (Cartafueyos d'Asturies). Oviedo, 1886, página 253 y ss.

pues, como veremos a continuación, la palatalización en *ll* o *y* se observa también en la margen derecha de este río. Es curioso notar, además, que los límites del fenómeno $l > ll$ por la parte oriental, son los mismos que los que separan el gallego del asturiano occidental.

Concejo de Navia.—Aproximadamente la mitad de este municipio practica de un modo regular y constante la palatalización de *l* inicial y *ll* latina interior en *y*. Los pueblos que por la parte oriental (todos en la margen derecha del Navia) constituyen la línea fronteriza del fenómeno son, Frejulfe, Freal (*yabrar*, *yárima* 'lágrima', *yargo* 'largo', *yeña* 'leña', *yámpara*, *yimpar* 'limpiar', *yoco*, *yeite* 'leche'), Téifaros, Villaoril, al pie de la carretera de Galicia (*yareira* 'hogar', *yingua* 'lengua'), Talarén, Salcedo, Cabanella, La Mabona (= *yamabúa*), Seijo (pronunciado *xeixo*), Murias, Anleo (*yamber* 'lamer', *yareira*, *yargata* 'lagartija', *yingua*, *yombu* 'espalda', *yougu* 'luego'; de *ll* geminada latina: *canceya* 'portilla de finca', *doniceya* 'comadreja'²; de preposición más artículo: *poyo mundo* 'por el mundo'). Las aldeas inmediatas a éstas, pertenecientes a las parroquias de Vega, Polavieja y Villapedre ya poseen el sonido *ts* (*tsuna*, *tsobu*, etc.).

Todos los pueblos citados que practican la palatalización conservan sin diptongar las vocales breves latinas *é* y *ó*, a excepción de Piñera. El habla de esta localidad ofrece el interés de que, perteneciendo en cuanto a la diptongación a la variedad del dialecto asturiano que posee el sonido *ts* < *l*- (pues pronuncia *puorta*, *fuoya*, *caruozo* 'corazón de la mazorca', *nuovo* 'joven, tierno', lo mismo que en Puerto de Vega y Villapedre), por lo que se refiere a la *l* inicial y *ll* geminada las palataliza siempre, aunque no en *y* como los pueblos contiguos, Freal y Villaoril, sino en *ll* (*llama*, *llombu*, *doniciella*, etc.), a la manera de las aldeas de la parroquia de Arbón (Villayón). Que nosotros sepamos, en ningún otro pueblo del municipio de Navia se presenta un caso semejante a éste de Piñera.

Concejos de Villayón y Pola de Allande.—El montañoso y pobre término municipal de Villayón, al sur del de Navia, por lo que respecta a la *l* inicial y *ll* interior latinas, se reparte entre el sonido *ts* y la palatalización. Los pueblos que practican la articulación palatal corresponden principalmente a zonas bajas, quedando el sonido *ts* (*tsuna*) confinado a las comarcas más altas y apartadas del concejo.

Las primeras aldeas, contiguas al municipio de Navia, que palatalizan la *l*- son San Pelayo, Villatorrey y Arbón, pertenecientes a la parroquia de este último nombre, pero el resultado no es una palatal fricativa sonora (*y*) como la de Navia, sino lateral (*ll*) semejante a la mencionada de Piñera y a la del bable del centro de Asturias: (*lleiti*, *llingua*, *llobu*, etc.). La *y* como representante de *l*- ya no la volveremos a encontrar en la margen derecha del río Navia.

² En el vocalismo de esta zona de palatalización (*ll*) existe indudablemente una distinción de timbre etimológica. Pero esta no obedece tanto a la abertura de las vocales breves como al cerramiento de las largas. Si comparamos las vocales tónicas de las palabras *fóye* < *folle* 'fuelle', *porta* y *todo* < *totu*, observaremos que la diferencia de timbre entre una y otra lo marca más el matiz cerrado de la *o* de *todo* que la abertura de la *o* de *fóye*.

La parroquia de Villayón (capital del concejo) cuenta con tres pueblos que pronuncian la *ll*, que son Illaso, Zorera y Carrio (*llobo*). En cambio, en la inmediata de Parlero, sólo Lindequintana posee la palatal *ll*, pues las restantes aldeas ya pertenecen a zona de *ts*. Pero el núcleo principal de palatalización en este concejo lo constituyen Ponticiella³ y los pueblos de esta parroquia, cercanos al río Navia, denominados Candanosa, Baldedo, Busmayor y Argolellas.

El fenómeno de la palatalización de Ponticiella se extiende hacia el Sur y penetra en las parroquias de Castrillón y Bullaso, las únicas que los concejos de Boal e Illano, respectivamente, poseen en esta margen del río Navia. (Castrillón: *llargato*, *llargo*, *lleite*, *llobo*, *donicella*).

A la altura de Argolellas la línea fronteriza que marcaban esta aldea y la de Lindequintana se desvía, ensanchándose, hasta los confines del concejo de Tineo, y, desde aquí, la divisoria queda establecida por las Sierras de Leirosa y Sierra del Palo. Bustantigo es el punto más oriental de palatalización por esta parte y el primero de Pola de Allande que conoce este fenómeno fonético.

A partir del Puerto del Palo, en dirección Sur, practican la *ll* las parroquias de Santa Colomba, Lago y Berducedo, siendo los pueblos o mejor dicho las aldeas más orientales que la emplean Cabral, Santa Colomba, Rebollo⁴, Montefurado, Lago, Castañedo, Carcedo, Armenande y Villar de Justos (Villar: *llobo*, *llúa*, *llata*, *valligato* 'valle estrecho'). Hubiérase esperado que la Sierra del Valledor fuese el límite de este fenómeno como lo es del concejo, pero sólo lo es en parte, pues la parroquia de San Martín del Valledor, colindante con las de Berducedo y Lago, que poseen *ll*, pronuncian ya la *l*- inicial y la *-ll-* interior a la manera gallega: *lúa*, *lumaco* 'limaco', *lareira* 'hogar', *fole* 'fuelle'⁵. De modo que el límite de la *ll* lo constituye la parroquia de Berducedo, ya que todas las aldeas que la componen, incluso Figueirina que está lindando con La Mesa (del concejo de Grandas de Salime), usan regularmente la palatalización. Las últimas aldeas de esta parroquia —como veremos más adelante— vienen a constituir el punto de encuentro de la frontera oriental y occidental del fenómeno que estudiamos. Todos los poblados de la vecina parroquia de La Mesa ya no practican la palatalización. He aquí unos ejemplos de Berducedo: *llobeco* 'lobezno', *llumaco*, *llargato* 'lagarto', *llameira*, 'llamazal', *úa cancella* 'una portilla de finca', *dornicella* 'comadreja'.

Es curioso observar que los habitantes de estas parroquias que constituyen zonas de fricción lingüística tienen plena conciencia de sus respectivas maneras de pronunciar, como lo demuestra el hecho de que los con-

³ Este nombre no representa con exactitud la fonética local, pues, como se ha dicho más arriba, estamos en zona donde no diptongan las vocales *é*, *ò*.

⁴ En esta localidad se presenta la misma situación lingüística que en Piñera (Navia), o sea, que al lado de rasgos fonéticos propios del asturiano como la diptongación, incluso ante *yod*, existen otros típicamente gallegos. (Debo estos informes al profesor señor Menéndez, que acaba de visitar esta zona con fines de investigación dialectal).

⁵ Según informes indirectos, parece ser que Busvidal y Paradas (de la parroquia de S. Martín del Valledor), que limitan con La Mesa (Grandas), emplean la *ll*, pero no he tenido ocasión de comprobar este extremo.

servadores de la *l*- inicial designen con el apelativo de *llatos* a los que usan la *ll*-, y a su vez estos llamen *farracos* a los que no conocen la palatalización.

II. FRONTERA OCCIDENTAL

Por lo general, los autores que se han ocupado del habla de Asturias han venido considerando el río Porcía como el límite occidental de *l*- y *ll*-⁶. Sólo don Marcelino Fernández en el *Vocabulario del Bable de Occidente* (pág. 130) concede a la *ll* un área geográfica de mayor extensión, ya que la hace llegar hasta Tapia⁷; pero este límite, además de ser exagerado, carece de la necesaria precisión. La única referencia exacta respecto a la frontera occidental de la palatalización de *l*- en la zona costera, se encuentra en el magnífico estudio de don Dámaso Alonso, titulado *Representantes no sincopados de *rotulare* ("Revista de Filología Española", 1943, pág. 171). En efecto, el fenómeno *l->ll*- no respeta la barrera fluvial del Porcía ni en la parte de la costa, ni más al interior, pues, como veremos a continuación, se extiende también mucho a lo largo de la margen izquierda de este río.

Tapia de Casariego.—Según mis datos, coincidentes en absoluto con los del maestro Dámaso Alonso, el punto más occidental de la palatalización se halla en la pequeña aldea de Cortaficio, perteneciente a la parroquia de Salave. En dicha aldea o caserío se da el caso curioso de que de las varias casas que lo componen y que se encuentran al pie de la carretera de Galicia, unas —las más— caen dentro de la órbita de la *l*- inalterada y otras, dos o tres, la palatalizan en *ll*-. (Ejemplos de las casas más orientales: *lladrales* 'adrales', *llobo*, *llúa*, *cancella*. De las restantes casas: *lágrimas*, *lameira* 'llamazar' *lúa*, *cancela*, etc.). De modo que la línea divisoria aquí pasa por el interior de este caserío. Esta distinta manera de pronunciar jamás pasa desapercibida para los vecinos de Cortaficio, sino que, como muy bien dice Dámaso Alonso "cualquier indígena conoce este hecho lingüístico y señala sin vacilación al viajero la primera casa donde pronuncian *ll* en vez de *l*" (*loc. cit.*).

Salave, un poco más al Este usa ya de un modo general la *ll*. Ejs., inicial: *llado*, *llimaco*, a *llúa* 'la luna'; intervocálica: *cuitello*, *cancella*, *alló* 'allá', *folle* 'fuellé'.

Siguiendo hacia el interior, en dirección sur, tenemos las parroquias de Campos y Monte que también emplean la *ll* en su habla corriente. Baodecangas, sin embargo, al Oeste de La Roda, constituye un caso semejante al de El Cortaficio, pues de las cinco casas que lo componen, unas pronuncian la *ll* y otras la *l*⁸. La Roda y Pelogra (= *pellogra*) usan la *ll* de un modo

⁶ MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Dialecto leonés*, § 82. CANELLA SECADES, FERMÍN en *Estudios Asturianos*. Oviedo, 1886, pág. 243.

⁷ ACEVEDO Y HUELVES, B. Y FERNÁNDEZ, MARCELINO, *Vocabulario del bable de occidente*. Madrid, 1932. Aunque este vocabulario está compuesto por los materiales que recogieron los dos autores, sabemos que la parte relativa a los concejos de El Franco y Tapia corresponde al señor Fernández.

⁸ He podido comprobar mis datos sobre esta zona con la ayuda de don Jacinto Díaz y don Julio Méndez, cultos maestros nacionales, naturales de La Roda y Lagar, respectivamente.

regular; las excepciones que pudieran encontrarse en La Roda corresponden a personas no naturales de allí⁹. Los pueblos inmediatos a estos, curso arriba del río Porcía, Acevedo, Villar, Reiriz, La Veguiña, Alfonsarias y La Barrosa (estos dos últimos en la margen derecha del río) caen igualmente dentro de la zona de palatalización. En cualquiera de ellos se oye al momento formas como *llacazán* 'el que come mucho', *llágrimas* y *llárimas*, *lladrales*, *llama*, *lleite*, *llento* 'grano que no está bien seco', *llombo*, *llobo*, *llúa*, *llu-meira*, *lletto* <lectu 'suelo del carro', *folle*, *acullú*. En Villar la *ll* nos pareció bastante relajada e imprecisa, pero no tuvimos ocasión de hablar con varias personas para comprobar si tal particularidad articulatoria era general o si, por el contrario, se trataba de un caso individual del sujeto interrogado.

Poco después de La Veguiña, torciendo hacia occidente, entramos en el Valle de San Agustín, demarcación que en lo eclesiástico es una hijuela de la parroquia de El Monte. El Valle propiamente dicho, donde se halla la Iglesia, está dividido por un riachuelo, afluente del Porcía, y en esta localidad vuelve a presentarse la misma situación de El Cortaficio y de Baodecangas en cuanto al uso de la *ll* y de la *l*: unos vecinos practican la palatalización y otros mantienen la *l* latina. En este punto la línea divisoria la establece el mencionado riachuelo, pues las casas y aldeas que se encuentran en la margen izquierda (Limayosa, Riocabo, Piñerúa, Regueiro, Jarias) conservan la *l*- inicial y simplifican la *ll* doble en *l* (*lamber*, *lama* 'barro', *leite*, *lombo*, *lume*, *lumiera*, *leira*¹⁰, etc.) mientras que en los barrios situados en la margen derecha la palatalización es fenómeno regular de su lenguaje: *llambisque* 'golosina', *llacón*, *llameira*, *lleite*, *llimpar* 'limpiar'. La única excepción la forma la aldea de Castrovaselle, la cual, no obstante hallarse en la orilla izquierda del citado afluente, emplea *ll*.

A partir de Castrovaselle, la línea que separa *l*- y *ll* dobla un poco hacia la parte oriental a través de una pequeña porción del municipio de Castropol, hasta alcanzar los términos del de Boal a la altura de Vega de Ouriã.

Castropol.—Aunque no en gran extensión, el concejo de Castropol también conoce el fenómeno de la palatalización de la *l*- inicial. La hemos encontrado en Candaosa, Lagar (=llagar)¹¹ y Murolas, tres pueblos de la parroquia de Valmonte, enclavados en el rincón sureste de la misma, en las inmediaciones del río Porcía. Su especial situación geográfica les obliga a tener un trato frecuente con aldeas pertenecientes a los municipios de Tapia, El Franco y Boal. Fronteros a los tres pueblos están Santa Colomba y Vior (de la misma parroquia de Valmonte) que no alteran la *l*- inicial, y la *ll* geminada la reducen a *l*. En ningún otro punto de este municipio se vuelve a registrar la palatalización (*lombo*, *leite*, *fole*, *cancela*).

⁹ Esta localidad es actualmente un gran centro comercial, viéndose muy concurridos sus mercados semanales.

¹⁰ El caso de la *ll* secundaria se confunde con el de la *l*- inicial.

¹¹ En este pueblo no hay uniformidad en lo que se refiere al cambio *l* > *ll*, debido a que gran parte de sus vecinos proceden de otras localidades distintas y cada uno conserva su peculiar pronunciación. Sin embargo lo tradicional parece que ha sido la *ll*.

Boal.—Casi todo el concejo de Boal cae dentro de la zona de palatalización. El fenómeno es de uso común no sólo en las aldeas y caseríos agrícolas, sino también en la misma capital del municipio, al menos en el habla familiar de sus habitantes. Por la parte occidental lindante con el concejo de Castropol los pueblos de El Vidural, Vega de Ouria, Ouria, Brañalebrel, a la vez que son los últimos pueblos que palatalizan, constituyen los límites del término municipal. De Vega de Ouria son estas formas: *lladrales*, *llameira*, *llimaco*, *llingua*, *llúa*, *llobo*; de *ll* interior: *gallo*, *cancellla* 'portillo', *donicella* 'comadreja', *alló* 'allá', etc. De Vidural: *llameira*, *llá* 'lana', *llambián*, *llaparida* 'llama'; de *ll*: *donicella*, *folle*, *canella*, *cancellla*, *portella*. Las aldeas de Castropol, próximas a éstas, Obanza, Castro de Obanza, Valmonte, Monteavaro, Grandela y Candal, según se ha indicado más arriba, no modican su *l*- inicial. A cualquier persona se le oye decir *un lobo*¹², *a lúa*, *anda pralá* o *praló* 'anda para allá', etc.

Sin embargo en la parte sur de Boal tenemos una excepción, por lo que respecta al cambio *l*->*ll*: la de Brañavara. Este pueblecito no emplea la *ll*, sino que conserva la *l*- inalterada conforme a la pronunciación corriente de las aldeas del concejo de Illano con las que está más en contacto que con las de Boal.

Illano.—Una reducida extensión del pequeño y atrasado municipio de Illano, en la margen izquierda del río Navia, emplea con toda regularidad la palatalización de *l*->*ll*. El hecho no nos debe extrañar si tenemos en cuenta que los pueblos comprendidos en esta zona, Cedemonio, Gío, Chouxa y algún caserío más, están en relación directa y constante con el concejo de Boal. En el pueblo de Gío, situado casi al pie de la moderna carretera Boal-Illano, he recogido estos datos: *lladrales*, *lleite* 'leche', *llobo*, *llougo* 'luego'; de *ll* interior: *gallo*, *alló*. La palatalización ocurre también en los casos en que la *r* de la preposición se asimila al artículo: *polla mañá* 'por la mañana', *polla tarde*, *pollu mundo* 'por el mundo'.

Pero siguiendo hacia el interior del concejo, la aldea de Cimadevilla, muy cercana a la capital del municipio, ya no emplea la palatalización, sino que es el primer pueblo de Illano cuya habla cae plenamente en el dominio gallego. Ejs.: *lobeco* 'lobezno', *limaco*, *lúa*, *lameira*, *leite*; de *ll* doble interior: *cancela*, *fole* 'fuelle'; de preposición y artículo: *pula tarde*, *pulo mundo*. La misma situación se encuentra en Illano, cabeza del municipio, en Meisnado y en El Pato, pueblos situados un poco más hacia occidente y limítrofes con Boal.

A partir de Gío la frontera de la *ll* la determina el río Navia, pues como hemos visto, los pueblos de la parroquia de Bullaso (perteneciente a Illano), practican todos la palatalización. Este fenómeno *l*->*ll* ya no avanza más hacia el Sur por la margen izquierda del Navia.

Pola de Allande.—Pero si continuamos por el río Navia arriba (margen derecha), veremos cómo la zona de palatalización *l*->*ll* se extiende en un área bastante considerable dentro de los términos del concejo de Pola de

¹² Las vocales tienen siempre un matiz mixto. Por dificultades tipográficas prescindiendo de toda notación fonética.

Allande. La frontera del fenómeno por su parte occidental es ahora el Río Grande¹³ el cual constituye al mismo tiempo el límite del municipio de Pola de Allande. Todos los pueblos correspondientes a las parroquias de Erias y San Emiliano caen del lado de la palatalización. Ejemplos. Erias: *llobeco*, *llumaco* 'limaco', *llingua*, *llúa*, *llado* 'lado', *lleite*; de *ll* doble interior: *cancella*, *alló*, *folle*, *meollo*, *acullú* 'acullá'; de preposición *por* + artículo: *polla mañá*, *polla tarde*. Esta palatalización afecta también al pronombre enclítico: *comprallo* 'comprarlo', *vou a matallo*, *vou a vendello* 'voy a matarlo o venderlo'¹⁴.

De San Emiliano sólo tengo este dato: *llóndriga* 'nutria'. Murias, al Suroeste de San Emiliano, según informes, es el último pueblo de *ll*. Las contiguas parroquias de Mesa y Salime pertenecientes al término municipal de Grandas de Salime conservan inalterada la *l*- inicial y simplifican en *l* la geminada latina *ll*. De suerte que por esta parte la frontera lingüística y administrativa está determinada por la Sierra de La Cuesta y el Pico Buspol, pues la vertiente sur ya pertenece al concejo de Grandas, que tiene *l* en toda su extensión.

El Franco y Coaña.—Entre Coaña y Tapia se encuentra el municipio de El Franco, cuya capital es La Caridad, en la carretera general. Según mis propios datos y los que me facilitaron personas naturales de allí, en toda su extensión se palatalizan normalmente la *l*- y *ll* interior en *ll* (=l). Ejemplos: Arancedo: *llonxe* < *l* *o* *n* *g* *e* 'lejos', *llingua*, *llargato*; de *ll* interior: *alló*, *cancella*. Braña: *llata* 'vara o poste para hacer el balagar', *llargata*, *lladrales*, *llareira* 'hogar', *llobo*, *llúa*; de *ll* interior: *cancella*, *alló*, *acullú* 'más allá'. La Caridad: *llanzola* 'hierba zaragatona', *llonxe*; de *ll* interior: *cancella*, *cuitello* < *c* *u* *l* *t* *e* *l* *l* *u* 'cuchillo'.

Otro de los municipios que se halla dentro de los límites que acabamos de señalar (oriental y occidental) es el de Coaña, entre Boal y Navia. Todos los pueblos que comprende caen del lado de la palatalización, pero el resultado por lo general no es *ll*, como en Boal, sino *y*, a la manera de Navia. En la margen izquierda del río Navia y a menos de un kilómetro de la villa de este nombre, se encuentra el pueblo de El Espín, al pie de la carretera general, que palataliza regularmente la *l*- (y la *ll*) en *y*. Sin embargo, en la pronunciación de personas ancianas nos parece haber advertido alguna vez una especie de articulación intermedia entre *ll* y *y*, algo así como una *ll* muy relajada o una *y* cerrada. En alguna ocasión nos llegó a producir la impresión de una *i* semiconsonante (*j*). Un palatograma seguramente nos ayudaría a explicar esta articulación, pero no nos fue posible hacerlo. Desde luego las generaciones jóvenes ya pronuncian claramente una *y*, al igual que en Navia. Ejemplos de El Espín: *yargatesa*, *yágrimas*, *yar*, *yareira*, *yeiti*, *yíngua*, *yóndriga* 'nutria', *yousa* 'losa', *yumaco* 'limaco', *yúa* 'luna'; de *ll* interior: *veiti payó* 'vete para allá', *póyo* 'pollo', *cuiteyo* 'cuchillo', *foye* 'fueye', *mióya* 'meollo'.

¹³ Este es el nombre con que los habitantes de esta región designan al río Navia.

¹⁴ Pero se dice *prenderyo*, *venderyo* con el valor de 'prendérselo', 'vendérselo'. Ejemplo recogido en una conversación: ¿Qué fixiste del xato de Antón? —Acabu de *venderyo* ('vendérselo') a Xuaco.

Según informes tomados en Boal, en la parte sur del concejo de Coaña el 'yeísmo' parece ser que ofrece un carácter más marcado que el de otras zonas 'yeistas'. Este hecho da lugar a que las gentes de Boal remeden el habla de los habitantes de Coaña en la siguiente forma: "Soy de Villacondide y traigo un *gayo* ¿quies comprayo?" —Non tengo dinero pra *pagayo*". El no haber tenido ocasión de hablar con personas de Villacondide me impide precisar la naturaleza de ésta y que tanto chocha a los naturales de Boal.

Mas no todos los pueblos de Coaña palatalizan en *y*; algunos cercanos al concejo del Franco pronuncian también la *ll*. De Jarrios son estos ejemplos: *llobo*, *lladrales*, *llimaco*, *llingua*, *alló*.

III. OBSERVACIONES

La palatalización de *l* en la zona estudiada es uno de esos casos en que un fenómeno lingüístico, privativo de un determinado dialecto, alcanza una parte del dominio de otro¹⁵. Aquí un rasgo característico del astur-leonés (*l* convertida en *ll*-) se halla dentro del área fonética de las hablas gallegas, sin que de momento nos sea dado discernir si dicho cambio es un producto de invasión o un desarrollo indígena. Mas bien nos inclinamos a creer que se trate de una propagación de la palatalización común a la mayor parte de la provincia, pues es un hecho conocido que los límites entre dialectos suelen entrecruzarse de muy diversas maneras. Por eso Menéndez Pidal los llama "límites sueltos" que "obedecen a irradiaciones parciales dentro de un medio lingüístico relativamente homogéneo..."¹⁶. En trabajos ulteriores que preparamos, podrá verse cómo otros fenómenos típicamente gallegos han invadido el área geográfica del asturiano-leonés¹⁷.

Vitalidad de la palatalización.—Respecto a la vitalidad de este fenómeno fonético hay que decir que corre parejas con la total conservación del dialecto, fuertemente arraigado. En las villas y pueblos importantes sobre la carretera general, las personas pertenecientes a las generaciones jóvenes son bilingües; pero en su habla familiar, incluso las que poseen cierta cultura, emplean con preferencia el dialecto —que sienten como gallego— con el rasgo fonético de la palatalización. Los hablantes de estas comarcas no vacilan en decirle a uno que son asturianos, pero que hablan "una especie de gallego". Es curioso notar que, a diferencia de lo que ocurre en la zona contigua de bable occidental (donde se da el fenómeno *l*→*ts*), este dialecto gallego no presenta síntomas de decadencia. Ciertamente que el castellano va ganando terreno, pero así y todo, la variedad dialectal que hemos delimitado goza todavía de gran estimación social, por lo que no hay motivos para augurarle un fin próximo como hacemos cuando nos referimos a cual-

¹⁵ GARCÍA DE DIEGO, VICENTE, *Manual de Dialectología Española*. Madrid, 1946, página 16.

¹⁶ MENÉNDEZ PIDAL, R. En RFE., 1916, pág. 77 (Reseña de *La frontera catalano-aragonesa*, de A. Griera).

¹⁷ En esta misma zona que hemos delimitado se pueden observar algunos otros rasgos asturianos (v. g. el pronombre *you* 'yo') si bien estos no alcanzan la extensión de la *ll*.

quiera de las variedades del asturiano. La palatalización forma parte del dialecto y seguirá la misma suerte que él.

Lo que sí se advierte es que pierde terreno la articulación lateral *l* en beneficio de la palatal *y*. El foco *yeista* inicial parece haber sido Navia y desde aquí el fenómeno *l* > *y* ha irradiado en todas direcciones por los concejos de Navia y Coaña, según ya hemos indicado. Observando la suerte de la *ll* en otras regiones, no es muy arriesgado suponer que el yeísmo de estos dos concejos continuará haciendo mayores progresos hasta dar al traste con la inestable articulación lateral *ll*. Por de pronto ya hemos señalado alguna vez cómo dicha articulación empieza a ser más débil que la normal del castellano. De aquí al yeísmo no hay más que un paso, ya que como es sabido, el cambio *ll* > *y* es debido principalmente "a relajación articulatoria de la *l*"¹⁸. La *y* de esta comarca (de cualquier origen que sea) no ofrece ninguna particularidad fonética. Se articula de la misma manera que la *y* castellana sin que se advierta en ella la más leve tendencia al rehilamiento tan corriente en otras zonas 'yeistas' de España.

Antigüedad de la palatalización.—Aunque por ahora no disponemos de muchas pruebas documentales en que apoyarnos, nos inclinamos a creer que la palatalización de *l*- (y *ll* geminada) en esta zona no es un fenómeno reciente, sino antiguo. Siendo el cambio *l* > *ll* un rasgo característico del astur-leonés, del que tenemos ejemplos desde los siglos IX y X¹⁹, cabe pensar que el de esta comarca delimitada sea también de fecha remota. La Toponimia nos suministra algunos ejemplos reveladores de la antigüedad del fenómeno.

Por lo que se refiere al concejo de Navia hemos tenido ocasión de consultar varias escrituras de compra-venta, otorgadas en el siglo XVIII, existentes actualmente en Freal, y en ellas hemos encontrado los topónimos *Llonvo* y *Yameira*, aplicados a fincas, a las que se entra por una *cancellá*. En otras escrituras de principios del XIX (1805-1818) figuran dos fincas con los nombres de *Lloureiro* y *Yinde*, y un prado con el de *Llagúa*. Estos ejemplos son, además, interesantes porque nos permiten ver la vacilación que en la escritura de esta época existía entre la *ll* y la *y*. El escribano, sin duda por hábito arcaizante, parece preferir la *ll* (conforme a la ortografía tradicional), pero con frecuencia se le escapaba la *y* que debía ser la articulación que oíría a los campesinos contratantes²⁰.

En la obra de Acevedo y Huelves dedicada al concejo de Boal²¹ se transcribe acertadamente *Llaviada* 'nombre de una sierra', *Llanteiro* y *Llamoso* (de dos pueblos), y *Penedo aballón* y *aballadoira* < *advallare* 'nombre de unas piedras grandes que se mueven algo al tocarlas'. Del concejo de

¹⁸ T. NAVARRO, TOMÁS, *Manual de Pronunciación Española*. Madrid, 1926, § 124.

¹⁹ En el *Cartulario de San Vicente de Oviedo* (781-1200). Edic. del P. Luciano Serrano. Madrid. Centro de Estudios Históricos, 1929, aparecen varios ejemplos de palatalización de los siglos IX y X. MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Orígenes del Español*. Madrid, 1929, pág. 246.

²⁰ Debo la noticia de estas escrituras a la amabilidad del inteligente joven de Freal don Clemente García. A él y a su familia deseo expresar aquí mi gratitud por las atenciones de que me han hecho objeto durante mi estancia en Freal.

²¹ ACEVEDO Y HUELVES, BERNARDO, *Boal y su concejo*. Oviedo, 1898.

El Franco cita don Marcelino Fernández²² los topónimos *Llouredal* que en el Nomenclátor aparece con *l* (Louredal), *Monellós* 'una playa' y *Castello*²³. En Illano se designa con el nombre de *Llombona* a una sierra o loma grande. Y, en general, todos los topónimos de esta zona estudiada que en el nomenclátor oficial figuran con *l* son pronunciados por los naturales con *ll* o *y*.

Todavía hay otra razón: La palatalización (*ll* o *y*) que nos ocupa no limita en ningún punto con variedades del dialecto asturiano que posean esta articulación, sino con territorios que tienen el sonido africado sordo *ts* (*tsana*, *tsin* 'lino', *tsobu*, *tsuna*), como representante de *l*- inicial y *ll* doble. Ahora bien, si consideramos la palatalización de esta zona como una prolongación de la asturiana, y si admitimos —como generalmente se hace— que a este sonido *ts* se ha llegado por el camino del ensordecimiento de la palatal *l*, habremos de concluir necesariamente que la *ll* aquí delimitada es anterior a la colindante *ts* de los concejos de Navia, Villayón y Pola de Allande. Por lo tanto tenemos un fenómeno fonético y un límite lingüístico de evidente antigüedad.

Por último, la circunstancia de que los hablantes de los pueblos limítrofes tengan un sentido tan claro de la distinción de *l* y *ll*, aún dentro de una misma localidad (como ocurre en el Cortaficio, Baodecangas y el Valle), arguye también en favor de la antigüedad de este límite. Las gentes de estos pueblos sienten sus respectivas maneras de pronunciar (*l* o *ll*) como algo que pertenece al fondo tradicional del dialecto.

Razones del límite l y ll.—No nos atrevemos, en cambio, a aventurar ninguna explicación —ni aun con carácter provisional— sobre las causas que motivaron el que la palatalización de la *l*- en zona de dialecto gallego quedase circunscrita a esta pequeña extensión que hemos delimitado. Son

²² FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, MARCELINO, *El Franco y su concejo*. Luarca, 1898.

²³ Hasta en las canciones, refranes y conjuros que Acevedo y Fernández recogen en sus respectivas obras citadas, aparecen abundantes ejemplos de palatalización, cuando, como es sabido, en toda Asturias suele emplearse el castellano para estos casos. Ejs.:

De Boal:

Arriba oveyías—arriba medrar
Al campo la *Llebre*—y al río *Villar*
San Antonín—m'as ha de guardar
As mias oveyías—y as del meu *llugar*.

(ACEVEDO, *op. cit.*, p. 60)

De El Franco: *l*- inicial:

A vaca da mía vecía—da meyor *lleite* ca mía
Cerco *lluar*—ponte a enxugar
Na casa del rico—que fai mala vida,
A puntada *llarga*—y acabar axina.

ll interior:

Condo chove y neva—y fai *carapella*
Probe da veyá—que ta na *portella*
Con sete neníos—y una sola *mantella*!

(FERNÁNDEZ, *op. cit. passim*)

escasas las noticias que poseemos relativas a los tiempos en torno a la Reconquista²⁴, y más escasas y dudosas aun las de la época prerromana. Tampoco está seriamente estudiada la historia de esta región correspondiente a los siglos medios, por todo lo cual resulta difícil intentar relacionar, sobre base segura, el fenómeno de la palatalización con hechos históricos (v. g. divisiones étnicas, administrativas, comerciales, etc.).

Desde luego no se puede pensar en accidentes geográficos para explicar los límites de *l-* y *ll*. En la parte occidental, en una gran extensión de la margen derecha del río Porcía, no existen barreras naturales que pudieran haber contribuido a la formación de esta frontera lingüística, pues de "La Roda al Cortaficio el terreno desciende suavemente, sin que se advierta ningún obstáculo natural que justifique este importantísimo límite lingüístico, sentido de modo tan neto". (Dámaso Alonso, *loc., cit.*). Si nos fijamos en la parte sureste de la línea, en el concejo de Pola de Allande, advertiremos que entre las parroquias de Lago y Berducedo (palatalizadoras) y las de San Martín y San Salvador del Valledor (conservadoras de *l-*) no existe tampoco ningún accidente del terreno capaz de aislar unos pueblos de otros. Villar de Justos se encuentra a corta distancia de El Probo (ambos en las márgenes del río Ourúa) y sin embargo uno palataliza y otro no. Los únicos sitios donde la frontera coincide, en parte, con accidentes del terreno son en algunas estribaciones del Cordal de Valmonte (entre los concejos de Boal y Castropol); en una pequeña porción del Pico de la Bobia, al sur de Boal; en el Monte Gouño, del municipio de Illano, y en parte de la Loma de la Cuesta, al sur del de Pola de Allande. Pero todo esto es ciertamente muy poco comparado con la totalidad de este límite.

La vida de relación.—Si observamos las relaciones de las gentes de esta zona, veremos que tampoco nos proporcionan la deseada explicación de este límite lingüístico. Es verdad que a lo largo de este trabajo hemos señalado alguna vez la circunstancia de que en varias localidades el fenómeno fonético que estudiamos coincidía con la mayor relación hacia zonas de *ll*. Por ejemplo, los pueblos de Illano que palatalizan se relacionen constantemente con los de Boal que tienen *ll*. Y lo mismo ocurre con los pueblos de Villayón, poseedores de *ll* que, no obstante estar separados de Boal por el río Navia, se comunican bastante con este concejo. Más al lado de estos hechos tenemos otros totalmente contrarios, como son los registrados en la margen izquierda del río Porcía, pues, tanto estos pueblos como todos los del vecino municipio de El Franco, por haber pertenecido durante un largo período a la Obispalía de Castropol²⁵ es de suponer que, desde antiguo, hicieran su vida de relación con la zona occidental. Posteriormente, cuando El Fran-

²⁴ D. Emilio Cotarelo, con la documentación que pudo hallar a mano, ha trazado un bosquejo histórico de la región pélica (o sea de la comprendida entre los ríos Navia y Eo) en varios artículos publicados en el periódico bisemanal EL EO (año 1880), que creo se editaba en Rivadeo. En dicho trabajo el Sr. Cotarelo se lamenta también de la escasez de noticias sobre el pasado de la región que estudia. (Véanse los números del 20 de octubre, y 3 de noviembre). Cito de segunda mano.

²⁵ FERNÁNDEZ, MARCELINO, *Boal y su concejo*. Pág. 57.

co se emancipó del poder de los Obispos a fines del siglo XVI²⁶ las parroquias de Salave y el Monte (que pronuncian *ll*) siguieron perteneciendo a Castropol (también emancipado) hasta la constitución del municipio de Tapia de Casariego en el año 1863. De modo que esta parte costera del actual concejo de Tapia que palataliza la *l* en *ll* estuvo siempre en contacto con zonas de *l* conservada sin que por ello se haya llegado a formar una comunidad lingüística en cuanto al trato de la *l* inicial y *ll* geminada latinas.

En la parte alta del Porcia donde confluyen los concejos de Boal, El Franco y Castropol, resulta más difícil saber hacia cual de ellos gravita hoy en día la vida de los pueblos de *ll* (Murolas, Candaosa, Vega de Ouria, etcétera), ya que están igualmente distanciados de las villas respectivas y hasta hace poco carecían de vías de comunicación. Tenemos sin embargo la impresión de que actualmente se relacionan más con Boal. Pero aunque así sea ahora, esto no quiere decir que ocurriera lo mismo en épocas anteriores. Boal, como toda la región del Navia al Eo, pertenecía también a la Obispalía de Castropol²⁷ por lo que es lógico pensar que las relaciones de estos pueblos con las gentes de la zona occidental fuesen frecuentes, al menos con los pueblos limítrofes, que conservan *l*, toda vez que no había ninguna razón de tipo político-administrativo ni geográfico que las impidiese.

Tampoco sabemos hacia qué punto tendería preferentemente el trato humano de la parte sur del concejo de Pola de Allande que posee *ll*. Hallándose rodeada de grandes montañas, con puertos poco accesibles, había de serle difícil relacionarse con cualquier otra zona, excepto con las parroquias de San Martín y San Salvador del Valledor, que son precisamente las que no alteran la *l* latina. Desde hace unos cuantos años las gentes de esta comarca han intensificado su vida de relación con otros pueblos de Grandas de Salime y de Allande, merced a la carretera que une estos concejos, pero esta circunstancia no ha modificado la situación lingüística. Los límites siguen invariables. Aunque no existe mucho contacto con los pueblos de las parroquias de Bullaso (Illano), Castrillón (Boal) y Ponticiella (Villayón), la palatalización de Pola de Allande enlaza con la de estos puntos, por lo que debe considerarse como una prolongación de ella, es decir, como un fenómeno fonético que ha penetrado de Norte a Sur, siguiendo el curso del río Navia.

Nada induce, pues, a creer que el contacto entre las gentes haya sido la causa determinante de este límite dialectal. La prueba más concluyente la tenemos en los ejemplos mencionados de El Cortaficio, Baodecangas y Valle de San Agustín, donde, a pesar de la diaria convivencia de sus moradores, la distinción entre *l* y *ll* se mantiene clara, sin que se advierta tendencia alguna a la uniformidad lingüística. Una parte de estos pueblos, la más oriental, practica la *ll*, y otra, la occidental, la *l*, mostrándonos esta situación que se trata de un fenómeno fuertemente arraigado en la conciencia lingüística de los hablantes, independientemente de las relaciones humanas y de los factores geográficos.

²⁶ El Sr. Fernández (*op. cit.*, pág. 46) no vacila en afirmar que "la Historia de El Franco va unida a la de Castropol hasta el siglo XVI".

²⁷ ACEVEDO Y HUELVES, *op. cit.*, pág. 79 y ss.

Si descartamos como posibles causas de este límite lingüístico los accidentes del terreno que separan unos pueblos de otros, y las relaciones interiores (comerciales, religiosas y político-administrativas) que, al establecer a lo largo de la Edad Media una comunidad de vida hubiese podido constituir una comunidad lingüística, habrá que pensar en causas anteriores a la reconquista, o sea, en la época primitiva de la romanidad, ya que según Menéndez Pidal "es la más decisiva para determinar el dialectalismo del norte de España en la región de los límites sueltos" (RFE, 1916, pág. 84).

En todo caso, hoy por hoy, permanecen para nosotros ignoradas las causas que han dado lugar a este límite lingüístico. He aquí un problema sugestivo y de gran interés histórico-lingüístico. De desear sería que algún investigador regional se dispusiese a profundizar en su estudio hasta encontrar una explicación satisfactoria al hecho de la penetración y pervivencia secular de este rasgo fonético asturiano en el dominio de los dialectos gallegos.

Resumen.—Los límites de *ll* (<*l*-) en la zona de habla gallega de Asturias, no los determinan los ríos Navia y Porcia, como se venía creyendo. Este rasgo astur-leonés se extiende también por sus márgenes derecha e izquierda, respectivamente. La palatalización de *l*- (y *ll* geminada) goza de plena vitalidad, al igual que el conjunto del dialecto de que forma parte. En cuanto a la articulación, no siempre es lateral semejante a la *ll* normal castellana; en algunos puntos parece un poco relajada, y en los concejos de Navia y Coaña existe *yeísmo*.

Los límites de la palatalización deben ser muy antiguos. Las pruebas documentales que hemos podido hallar, aunque son de fecha relativamente reciente, refuerzan esta conjetura. Desde luego el fenómeno *l*>*ll* es anterior al sonido *ts* (*tsana*) colindante.

La palatalización de esta zona acaso deba interpretarse como una prolongación de la asturiana. Ignoramos las causas de este importante límite lingüístico. No parece que se deba a razones geográficas ni a relaciones humanas habidas durante la Edad Media. Las causas verdaderas quizá sean anteriores a la Reconquista.